



En Valencia

Mitma autoriza al Ayuntamiento de Valencia al uso de la antigua zona de estanque en las instalaciones de la Torre Miramar, tras las actuaciones acometidas

- Se han ejecutado actuaciones que han supuesto una inversión de 0,4 millones de euros y que contribuyen a una mejor integración de la Torre Miramar y sus instalaciones en el entorno urbano.

Madrid, 22 de diciembre de 2021 (Mitma)

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) ha autorizado la gestión municipal de la antigua zona de estanque, en el interior de la glorieta de la Torre Miramar, situada en la Avenida Cataluña, portal de entrada norte a la ciudad de Valencia.

Dicha autorización supone un avance de cara al acuerdo final para la cesión del resto de instalaciones al municipio, incluida la torre Miramar y el paso inferior.

Las actuaciones para transformar la antigua zona del estanque en un parque urbano, al servicio de los diferentes colectivos deportivos y culturales de la ciudad (parkour, skate, patinaje, bailes...) han supuesto una inversión de 0,4 millones de euros. Contribuyendo así, a una mejor integración de la Torre Miramar y sus instalaciones en el entorno urbano.

Características de la actuación

- Eliminación de instalaciones incompatibles.
- Adecuación de suelos y pendientes.
- Creación de rampas y nuevos accesos peatonales, rebaje de aceras, retranqueo de semaforización, etcétera.
- Cerramientos de protección frente a caídas.
- Instalación de mobiliario urbano y señalización.
- Segados y limpiezas.
- Otros.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PASEO DE LA CASTELLANA, 67
28071 - MADRID
TEL: 91 597 81 71 / 80 60
FAX: 91 597 85 02



Nota de prensa





Nota de prensa

